



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
113
FECHA DE APROBACIÓN
27-06-2019
ROL S.I.I.
6205-51

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/2524-19 de fecha 19/3/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 858 de fecha 03.04.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) El P.O.N. N° 35 de fecha 31.03.2015
- J) La R.M.P.E. N° 324/2015
- K) El Certificado de Recepción Parcial Definitiva N° 257/15
- L) La R.M.P.E. N° 246/2016, R.M.P.E. N° 15/2017 y la R.M.P.E. N° 91/2017
- M) El Certificado de Recepción Parcial Definitiva N°1/2017
- N) La R.M.P.E. N° 233/2017
- O) El Acta de Asamblea extraordinaria de Coprop. del Condominio Gotec II, protocolizado el 05.04.2019 Notaria Fischer.
- P) El Certificado de desratización N° 1905164467 de fecha 22.05.2019 SEREMI SALUD Valparaíso.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 VIVIENDA con una superficie edificada total de 284.5 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° 1749 CS VIII Lote N° -----, Manzana PM.5 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona ZVLM-V5 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) BENEFICIO FUSIÓN - LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) --- Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIA LUISA HUERTA BECERRA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
NATALY VALESKA VALENZUELA OPAZO / JUAN SANHUEZA V.			
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.		
JOSÉ ABARCA MARZÁN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
JUAN SANHUEZA V.			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	132,91		132,91
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	881,31		881,31
S. EDIFICADA TOTAL	1014,3		1014,3
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2137,3		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.52	0.47	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	19%
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3	ART. 2.6.3	ANTEJARDIN	6	6
			DENSIDAD	3 VIV	3 VIV
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
<input type="checkbox"/> D.F.L. - N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	3	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	8
OTRO (ESPECIFICAR)			

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	284,50	A3

PRESUPUESTO			\$ 52.179.232
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$777.780
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$767.962
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-		\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 777.780
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1603	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			27-06-2019

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- La superficie a ampliar es 284,5 m2, quedando el condominio con un total de 1014,22 m2.
- 5.- Se autoriza la demolición de la vivienda existente en el predio.

JLZ/-/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-2524/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00797 / 19/3/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON